



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 56 De Lunes, 22 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

65014c06-2c17-471c-87b3-6ebc09c5d469



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 56 De Lunes, 22 De Abril De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220230036600	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Gmac Financiera De Colombia Sa Cia De Financiacion	Elizabeth Johana Cardona Martinez	19/04/2024	Auto Decide - Primero: Requíerese A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Posteriores A La Notificación Del Presente Proveído, Alleguen Las Constancias Respectivas De La Radicación Del Oficio No. 1167 Del 05 De Diciembre De 2023, Mediante El Cual Se Comunicó Al Inspector De Tránsito De Esta Ciudad, La Orden De Levantamiento De La De Aprehensión Y Entrega Del Vehículo De Placa Kcm471, De Conformidad A Lo Expuesto En El Presente Proveído

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

65014c06-2c17-471c-87b3-6ebc09c5d469



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 56 De Lunes, 22 De Abril De 2024



47001405300720210036600	Procesos Ejecutivos	Alvaro Enrique Rodriguez Molina	Nancy Dolores Ortega Castellon, Santiago Alberto Acosta Ortega	19/04/2024	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efecto, El Acto De Notificación Personal Efectuado Por El Extremo Activo Señorsantiago Alberto Acosta Y Señora Nancy Dolores Ortéga Castellón, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Requierase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Sigüientes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Realice Las Diligencias De Notificación Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago Al Señor Santiago Alberto Acosta Y A La Señora Nancy Dolores
-------------------------	---------------------	---------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

65014c06-2c17-471c-87b3-6ebc09c5d469



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 56 De Lunes, 22 De Abril De 2024



Ortega Castellón,
Conforme A Los
Parámetros Indicados En
La Parte Motiva De Este
Proveído Y En Auto De
Fecha 10 De Octubre De
2022, A Efectos De
Continuarse Con El Trámite
Subsiguiente, So Pena Que
Se Decrete El
Desistimiento Tácito En El
Presente Asunto, En
Concordancia Con Lo
Establecido En El Artículo
317 Del Código General
Del Proceso.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

65014c06-2c17-471c-87b3-6ebc09c5d469



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 56 De Lunes, 22 De Abril De 2024



47001405300720210036600	Procesos Ejecutivos	Alvaro Enrique Rodriguez Molina	Nancy Dolores Ortega Castellon, Santiago Alberto Acosta Ortega	19/04/2024	Auto Decide - Primero: Poner En Conocimiento A Los Extremos De La Litis El Escrito Aportado El 15 De Diciembre De 2023, Proveniente De La Personeria Distrital De Santa Marta, Por Medio Del Cual Informan Lo Ordenado En Este Asunto.
47001405300220230052400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Eduardo Antonio Torres Barrios	19/04/2024	Auto Decide - Primero. Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

65014c06-2c17-471c-87b3-6ebc09c5d469



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 56 De Lunes, 22 De Abril De 2024



				Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co O Al Whatsapp 3175688336.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

65014c06-2c17-471c-87b3-6ebc09c5d469



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 56 De Lunes, 22 De Abril De 2024



47001405300220210010800	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Inversiones Turisticas Turismerk Ltda.	19/04/2024	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud Elevada Por La Dra. Deyanira Peña Suarez, Consistente Aceptar La Renuncia Al Poder Y La Subrogación Legal Realizada Entre El Fondo Nacional De Garantia S.A. Con La Entidad Que Tiene La Calidad De Accionante, Dentro De Este Asunto, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Estarse En Lo Dispuesto En Proveído De Fecha 11 De Mayo, 28 De Junio Y 14 De Diciembre Del 2023
47001405300220210050000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Aydee Reyes Padilla	19/04/2024	Auto Decide - Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Ejecutivo

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

65014c06-2c17-471c-87b3-6ebc09c5d469



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 56 De Lunes, 22 De Abril De 2024



Para La Efectividad De La
Garantía Real Por Pago
Total Y De Las Cuotas
Mora De Las Obligaciones
Contenidas En Los
Pagarés N 36542756 Y N
356760051,
Respectivamente, De
Conformidad A Lo
Brevemente Expuesto.
Segundo: Ordenar El
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares. En
Caso De Existir Embargo
De Remanentes, Póngase
A Disposición De La
Respectiva Autoridad.
Ofíciase. Tercero: Ordenar
El Desglose De Los
Documentos Aportados Por
La Parte Ejecutante Que
Sirvieron Como Título Para
La Formulación De La

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

65014c06-2c17-471c-87b3-6ebc09c5d469



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 56 De Lunes, 22 De Abril De 2024



Presente Demanda
Ejecutiva, Esto Es, La
Contenida En Los Pagarés
N36542756 Y N
356760051, Dejando La
Respectiva Constancia
Secretarial Que El Crédito
Fue Pagado En Su
Totalidad Respecto Al
Primer Pagaré Y Que
Sigue Vigente El Último De
Los
Mencionados. Entréguese
El Pagaré N 36542756 A
La Parte Ejecutada Y El
Pagaré N 356760051 A La
Parte Demandante. De
Conformidad Con Lo
Precisado En El Numeral 4
Del Art. 116 Del C.G. Del
P., Déjese Copia En El
Expediente De Los
Documentos Desglosados

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

65014c06-2c17-471c-87b3-6ebc09c5d469



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 56 De Lunes, 22 De Abril De 2024



					Con Anotación Del Secretario Del Proceso A Que Corresponde. Cuarto: No Condenar En Costas.Quinto: Verificado Lo Anterior, Archívese El Expediente.
47001405300220220058700	Procesos Ejecutivos	Bayport Colombia S.A	Javier Arturo Velandia Garzon	19/04/2024	Auto Decide - Primero. Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

65014c06-2c17-471c-87b3-6ebc09c5d469



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 56 De Lunes, 22 De Abril De 2024



				Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co O Al Whatsapp 3175688336
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

65014c06-2c17-471c-87b3-6ebc09c5d469



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 56 De Lunes, 22 De Abril De 2024



47001405300220220063000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Coedumag	Omaira Cecilia Bravo Padilla, Luz Mary Acosta Lopez, Jorge Luis Colon Camacho	19/04/2024	Auto Decide - 1.- Requiérase A La Parte Demandante Para Que Proceda A Surtir La Notificación Por Aviso Del Mandamiento De Pago Al Demandado Señor Jorge Luis Colon Camacho, Conforme A Los Parámetros Indicados En La Parte Motiva De Este Proveído, A Efectos De Continuarse Con El Trámite Subsiguiente.
47001405300220220038800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Coedumag Y Otro	Jonny Frank Cervantes Arevalo, Jaime Ignacio Miranda Berdugo	19/04/2024	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud Elevada Por El Extremo Activo, Consistente En Que Se Actualice El Oficio De La Medida Cautelar Decretada En Auto De Fecha 13 De Octubre De 2022, De Embargo Y

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

65014c06-2c17-471c-87b3-6ebc09c5d469



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 56 De Lunes, 22 De Abril De 2024



				Posterior Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 225-21350 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Fundación- Magdalena, De Propiedad Del Ejecutado Jaime Ignacio Miranda Berdugo, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Estarse En Lo Dispuesto A Lo Anotado En El Proveído De Fecha 24 De Abril De 2023.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

65014c06-2c17-471c-87b3-6ebc09c5d469



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 56 De Lunes, 22 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220076400	Procesos Ejecutivos	Scotiabank Banco Colpatria S.A.	Ruby Andrea Aroca Cruz	19/04/2024	Auto Decide - Primero. - Abstenerse De Darle Trámite A La Solicitud Elevada Por La Parte Demandante Scotiabank Colpatria S.A., Consistente En Tener Como Cesionario A Patrimonioautonomo Fafp Jcap Cfg., Conforme Al Contrato De Cesión De Crédito Aportado, De Conformidad A Lo Enunciado En La Parte Considerativa.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

65014c06-2c17-471c-87b3-6ebc09c5d469